

# Instrucciones para la votación por correo postal

## LEA AMBOS LADOS DE ESTA HOJA

Calcomanía  
Yo voté  
FPO

1. **Verifique** que tiene todo el contenido de su paquete de votación por correo postal.

Debería haber recibido los siguientes artículos:

- Su boleta
- Una funda de secreto
- Un sobre de devolución de boleta con franqueo prepago
- Una calcomanía con la inscripción "Voté"



**IMPORTANTE: Asegúrese de tener una boleta que refleje su distrito y partido correctos. Si tiene una boleta incorrecta, comuníquese con nosotros de inmediato llamando al 1-866-DCVOTES (1-866-328-6837).**

2. **Lea detenidamente** las instrucciones de la boleta.
3. **Vote** en su boleta con un bolígrafo de tinta **azul** o **negra** rellenar el óvalo a la izquierda de su elección **completamente**:



Nombre del candidato

- No tiene que votar en todos los concursos de la boleta.
  - Si desea votar por una persona cuyo nombre no está impreso en la boleta y el concurso permite votar por escrito, puede escribir el nombre de esa persona en la línea de "voto por escrito" en blanco y rellenar el óvalo a la izquierda de esa línea.
  - Si comete un error en su boleta o extravía su material de votación, comuníquese con nosotros **INMEDIATAMENTE** llamando al 1-866-DCVOTES (1-866-328-6837) para analizar sus opciones.
4. **Vuelva a doblar** su boleta con el voto y colóquela en la funda de secreto.
  5. **Coloque** la funda de secreto en el sobre de devolución de boleta con franqueo prepago. (Solo **su** boleta puede colocarse dentro del sobre de devolución de boleta. **Si el sobre de devolución de boleta contiene boletas adicionales que no sean suyas, no se contará ninguna de las boletas**).



6. **IMPORTANTE: Firme y feche el juramento del votante en el reverso del sobre de devolución de boleta. DEBE firmar el juramento del votante para que su voto cuente.**
7. **Selle** la solapa del sobre de devolución de boleta.
8. **Devuelva** su boleta de una de las siguientes maneras:
  - **Por correo postal**  
Entregue su sobre de devolución de boleta a su compañía de correo local, o deposítelo en cualquier buzón del Servicio Postal de los Estados Unidos (United States Postal Service, USPS) o en cualquier oficina postal de los EE. UU.



**IMPORTANTE: Las boletas enviadas por correo postal deben tener sello postal a más tardar el Día de las Elecciones (martes 4 de junio) y recibirse en la Junta Electoral (Board of Elections, BOE) puntualmente a más tardar el 10.º día después de la llegada del Día de las Elecciones. Le recomendamos que vote y envíe por correo postal su boleta lo antes posible para asegurarse de que llegue a tiempo.**

- **En cualquier buzón de votación por correo postal seguro de la BOE disponible las 24 horas (a partir del 10 de mayo)**  
La BOE ha colocado 55 buzones de votación por correo postal seguros en todo el Distrito de Columbia. Puede entregar su boleta con el voto en cualquier momento hasta las **8:00 p. m. el Día de las Elecciones (martes 4 de junio)**. El personal de la BOE recogerá las boletas todos los días.
- **En cualquier centro de votación (abierto durante la votación anticipada o el Día de las Elecciones)**  
Los centros de votación anticipada estarán abiertos del **domingo 26 de mayo hasta el domingo 2 de junio (excepto el Día de los Caídos, lunes 27 de mayo)** entre las 8:30 a. m. y las 7:00 p. m., y los centros de votación el Día de las Elecciones estarán abiertos el **martes 4 de junio** entre las 7:00 a. m. y las 8:00 p. m.

Puede entregar su sobre de devolución de boleta en cualquier centro de votación durante las fechas y horas indicadas sin esperar en las filas de votación en persona.

Visite [www.dcboe.org](http://www.dcboe.org) para:

- Ubicaciones de los buzones de votación por correo postal de la BOE
- Ubicaciones de los centros de votación anticipada
- Ubicaciones de los centros de votación el Día de las Elecciones
- Información de seguimiento de boleta
- Información general sobre las elecciones primarias del 4 de junio de 2024 y preguntas frecuentes (Frequently Asked Questions, FAQ)

Nota: La información anterior también se puede encontrar en la Guía del votante.

## Votación accesible

Comuníquese con el Coordinador de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de la BOE al 202-727-5411 para obtener más información sobre las opciones de votación accesible para votantes con discapacidades y votantes con dominio limitado del inglés, incluidos los centros de votación accesibles, la votación en la acera, los dispositivos de marcación de boletas y más.

## ¿Tiene preguntas?

Si no encuentra la respuesta en el sitio web, llámenos al 1-866-DCVOTES (1-866-328-6837).

[¿Necesita ayuda en su idioma? Llame al 1-866-DCVOTES \(1-866-328-6837\)](tel:1-866-328-6837)

[በቋንቋዎን እርዳታ ማግኘት ይሻሉ? በስልክ ቁጥር 1-866-DCVOTES \(1-866-328-6837\) ይደውሉ።](tel:1-866-328-6837)

[需要以您的语言帮助？拨打Call 1-866-DCVOTES \(1-866-328-6837\)](tel:1-866-328-6837)

[Cần sự trợ giúp ngôn ngữ của bạn? Hãy gọi 1-866-DCVOTES \(1-866-328-6837\)](tel:1-866-328-6837)

[Avez-vous besoin d'aide dans votre langue? Appelez le 1-866-DCVOTES \(1-866-328-6837\)](tel:1-866-328-6837)

[모국어로 도움이 필요하세요? 1-866-DCVOTES \(1-866-328-6837\) 로 전화해주세요](tel:1-866-328-6837)

Ver. 8/27



DISTRITO DE COLUMBIA  
**Junta de Elecciones**  
WASHINGTON, DC 20003-4733

**AVISO IMPORTANTE PARA LOS VOTANTES POR PRIMERA VEZ QUE SE REGISTRARON POR CORREO  
POSTAL O EN LÍNEA**

---

Nuestros registros indican que usted no ha votado previamente en una elección federal en el Distrito de Columbia, y que se registró en línea o por correo postal sin proporcionar una copia de su identificación (ID).

En virtud de las leyes federales y del Distrito de Columbia, usted debe proporcionar los siguientes documentos de identificación con su boleta de envío por correo postal con voto:

- una copia de una identificación con foto vigente y válida emitida por el gobierno; **O**
- Una copia de una factura de servicios públicos, un estado de cuenta bancario, un cheque del gobierno, un cheque de pago u otro documento emitido por el gobierno que indique su nombre y dirección actuales\*.

*\*La fecha de emisión, factura o estado de cuenta no debe ser anterior a noventa (90) días antes de la elección. El 90.º día antes de las elecciones primarias del 4 de junio de 2024 es el 6 de marzo de 2024.*

**COLOQUE UNA COPIA DE SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL SOBRE DE  
DEVOLUCIÓN DE BOLETA.**

Si no proporciona una copia de su documento de identificación con su boleta con voto, su boleta se tratará como una votación especial (provisional) y no se contará, a menos que envíe una copia de su identificación a la Junta Electoral a más tardar de las 4:45 p. m. del martes 11 de junio de 2024.

Si tiene preguntas sobre este requisito, comuníquese con nosotros llamando al 1-866-DCVOTES (866-328-6837).

---

1015 Half St SE Suite 750 • [www.dcboe.org](http://www.dcboe.org) • Teléfono (202) 727-2525 • TTY 711 • Fax (202) 347-2648